



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0452)

18 FEB. 2016

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda: "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió, libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 1 del Decreto 1077 de 2015, por el cual se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Que el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5 del Decreto 1077 de 2015, establece el procedimiento para la asignación del subsidio otorgado en el marco del programa que se desarrolle a través del patrimonio autónomo.

Que el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (en adelante "Programa VIPA") tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a los hogares que tienen ingresos mensuales de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cuentan con un ahorro de al menos el 5% del valor de una vivienda de interés prioritario.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

Que según prescribe el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA, recibirán un Subsidio Familiar de Vivienda de la siguiente manera: Si tienen ingresos de hasta 1.6 SMLMV podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV al momento del desembolso, y si tienen ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV al momento del desembolso al oferente.

Que los hogares que resulten seleccionados de los listados presentados por el oferente, deberán aplicar el Subsidio Familiar de Vivienda y los demás beneficios a que se refiere el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1 subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.7 del Decreto 1077 de 2015, solamente en el proyecto seleccionado.

Que en los contratos de promesa de compraventa, y/o los demás documentos precontractuales o contractuales que se llegaren a suscribir entre el oferente, cualquiera de sus miembros o de sus representantes y/o el propietario de los predios en que se desarrollará el proyecto seleccionado, con los beneficiarios del Programa VIPA, no serán parte ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores.

Que con la presentación de su propuesta se entenderá que el proponente del proyecto de vivienda acepta que ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, deberá responder ninguna reclamación, ni solicitud ni emitir ningún concepto en relación con los contratos o acuerdos que suscriba el oferente o cualquier otra persona, con los beneficiarios del Programa VIPA.

Que en virtud de lo dispuesto por el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 1, artículo 2.1.1.3.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes celebraron con la Fiduciaria Bogotá el Contrato de Fiducia Mercantil identificado bajo el número 491 de 2013, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de los hogares postulantes al Programa, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que según lo dictamina el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, serán

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

fideicomitentes del Contrato de Fiducia Mercantil al que se refiere el artículo 2.1.1.3.1.1.1. del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar y por lo tanto debieron transferir recursos al patrimonio autónomo.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT, se notificó que el proyecto Los Cerezos ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias, ha superado la etapa de comercialización y cuenta con la aprobación de la carta de crédito del proyecto, el cronograma de obra y la póliza de garantía, para proceder con la digitación del cierre financiero de los hogares que se encontraban a la fecha en estado "Habilitado" vinculados al proyecto Los Cerezos ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias, e identificado en proceso con el código unificado 1059, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Fonvivienda para tal fin.

Que mediante Memorandos Nos. 2016IE0001443 y 2016IE0001445 del 05 de febrero de 2016 y 2016IE0001627 y Nos. 2016IE0001628 del 10 de febrero de 2016, la Subdirección de Subsidio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, informó a la Dirección Ejecutiva de Fonvivienda, el resultado del proceso de segundo cruce para los hogares correspondientes a los Cierres Financieros No. 31, 32,33 y 34.

Que según lo advierte el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.5 del Decreto 1077 de 2015, referente a los criterios de desembolso, cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990;
- b) Los recursos provenientes de FONVIVIENDA se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en la presente sección. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por FONVIVIENDA.

Que para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente.

Que el Comité Financiero indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de FONVIVIENDA.

Que en virtud de lo enunciado en el párrafo anterior, esta asignación se realiza con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda.

Que en cumplimiento de lo establecido en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 1 artículo 2.1.1.3.1.1.2. del Decreto 1077 de 2015, el Comité Financiero se encargará como mínimo de: a) Tomar decisiones sobre la administración financiera de los recursos, y b) Ordenar los pagos que deban realizarse en el marco del contrato de fiducia mercantil. En desarrollo de esta función, el Comité Financiero podrá definir los procedimientos, requisitos y condiciones a que se sujetarán cada uno de los pagos que realice la fiduciaria en desarrollo del contrato.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares que cumplieron las condiciones y los requisitos establecidos en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.4.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de tres mil cuatrocientos veintitrés millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y cinco pesos M/cte (\$3.423.144.075.00).

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA.

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad de revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes, contenida en el decreto 1077 de 2015 en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1 subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda en dinero, al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso- Programa de Vivienda VIPA, según lo establece el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.9 del Decreto 1077 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, por valor de tres mil cuatrocientos veintitrés millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y cinco pesos M/cte (\$3.423.144.075.00), para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar que cumplieron con los requisitos para el proyecto Los Cerezos ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias, e identificado en proceso con el código unificado 1059, con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda, en atención al Acta de Comité Financiero No. 70 de 2016, como se relaciona a continuación:

LOS CEREZOS Cod 1059									
No.	FORMULARIO	Número de Cédula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	SMMLV	Condición del Hogar para la Asignación (Afiliado o Independiente)	PATRIMONIO / FUENTE
1	75682	3379323	HECTOR IVAN	MARIN MONTOYA	\$ 4.551.578	23/06/2015 11:40	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
2	74811	3411312	GUSTAVO DE JESUS	ECHEVERRI GRISALES	\$ 2.404.264	10/06/2015 14:11	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
3	54176	4849391	EMILSON	ANGULO PEREA	\$ 2.505.161	27/01/2015 11:47	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
4	46744	8310756	LUIS EDUARDO	TOBON RUIZ	\$ 2.307.756	17/12/2014 15:06	25,00	Independiente	FONVIVIENDA
5	69607	8347158	JHON JAIRO FRANCISCO	ALVAREZ RAMIREZ	\$ 2.553.454	05/05/2015 08:16	25,00	Independiente	FONVIVIENDA
6	70389	8439096	NESTOR ALONSO	SUAREZ NEGRETE	\$ 2.637.203	11/05/2015 10:15	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
7	45247	9872734	JAIR	CALLE VEGA	\$ 3.176.963	10/12/2014 10:05	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
8	45708	11800254	SANDRO HUMBERTO	MOSQUERA PALACIOS	\$ 5.390.438	12/12/2014 08:05	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
9	51677	14569819	FABIO NELSON	VILLA TORRES	\$ 3.001.964	09/01/2015 14:23	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
10	76659	15297015	EDILBERTO	VERA PATIÑO	\$ 16.137.678	30/06/2015 11:38	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
11	73579	15341846	JHON JAIRO	RICO MAZO	\$ 2.300.000	03/06/2015 09:38	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
12	75274	15370190	DAVID ALEXANDER	PALACIO PIEDRAHITA	\$ 2.300.406	19/06/2015 11:10	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
13	56650	15372985	DUVAN ALEXANDER	AMAYA GALLEG0	\$ 2.794.227	23/02/2015 15:01	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
14	73820	16055250	JORGE WILSON	LOPEZ RESTREPO	\$ 17.899.203	04/06/2015 14:44	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

15	82477	20927497	LINA MARIA	RESTREPO PEREZ	\$ 2.300.897	13/08/2015 15:11	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
16	73568	21428609	SANDRA MILENA	GONZALEZ MACIAS	\$ 4.832.374	03/06/2015 09:02	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
17	31957	21468240	MARILUZ	OCAMPO	\$ 2.611.386	09/10/2014 10:51	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
18	72949	21533494	LUZ AYDA	CALLE VELEZ	\$ 4.515.450	27/05/2015 16:12	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
19	72166	21548440	JENNY EDITH MARIA	ZAPATA SOSA LOPEZ	\$ 4.321.504	22/05/2015 16:13	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
20	31517	21619902	GLADYS	LOPEZ AGUIRRE	\$ 3.887.485	08/10/2014 10:51	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
21	75650	21675743	GLORIA SELENY	ARIAS ARIAS	\$ 6.831.697	23/06/2015 10:48	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
22	76776	21856091	MARGARITA MARIA	LOPERA	\$ 3.000.000	30/06/2015 16:10	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
23	49362	21863375	ARACELLY DEL SOCORRO	ARROYAVE CARMONA	\$ 3.459.142	27/12/2014 09:47	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
24	49857	21946385	MARTHA LIBE	CONTRERAS GARCIA	\$ 2.802.541	30/12/2014 11:13	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
25	78560	21989812	AMPARO DEL SOCORRO	HENAO URIBE	\$ 25.774.000	13/07/2015 10:50	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
26	75709	22025080	EDILMA DEL SOCORRO	VALENCIA GARCIA	\$ 3.028.574	23/06/2015 13:34	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
27	64734	22029218	DORIS AMPARO	HENAO HENAO	\$ 4.647.544	10/04/2015 14:40	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
28	64236	22115851	GLORIA BERNARDA	FERNANDEZ	\$ 8.187.149	09/04/2015 16:14	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
29	49393	22228683	ANGELA PATRICIA	CEBALLOS FRANCO	\$ 6.300.277	27/12/2014 12:12	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
30	78507	24323078	LUCILA	OSPINA LOPEZ	\$ 2.323.395	13/07/2015 09:33	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
31	67702	24586835	SANDRA PATRICIA	OSORIO OROZCO	\$ 2.922.021	23/04/2015 10:17	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
32	54585	25990290	LUZ MARY	PACHECO HOYOS	\$ 5.447.601	04/02/2015 10:36	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
33	49373	29449275	BLANCA TERESITA	CORREA GUZMAN	\$ 5.939.186	27/12/2014 10:50	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
34	45763	32180629	DIANA MARCELA	RODRIGUEZ VASQUEZ	\$ 2.382.505	12/12/2014 10:14	25,00	Independiente	FONVIVIENDA
35	75472	32184580	DIANA CAROLINA	GOMEZ MUÑOZ	\$ 6.818.565	22/06/2015 11:52	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
36	74557	32227658	ADIELA AMPARO	RUA PEREZ	\$ 8.941.149	09/06/2015 13:25	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
37	36926	32317292	MARIA LUZ AMADA	ALVAREZ DUQUE	\$ 2.381.358	29/10/2014 13:44	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
38	76637	32320236	AURELIA DE DIOS	OSORNO OROZCO	\$ 5.314.971	30/06/2015 11:10	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

39	57299	32322232	LUZ ELENA	SEPULVEDA ZAPATA	\$ 2.267.958	25/02/2015 15:35	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
40	54120	32393093	CRUZ ALBANY	BOTERO GOMEZ	\$ 2.810.255	27/01/2015 09:37	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
41	78727	32550733	MARIA LUCELLY	VASQUEZ MAZO	\$ 5.027.532	13/07/2015 16:23	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
42	33999	32551870	ROCIO AMPARO	JARAMILLO ARBOLEDA	\$ 2.268.368	20/10/2014 08:14	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
43	78518	32554281	LUCELLY	CORTES TRUJILLO	\$ 18.613.413	13/07/2015 09:45	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
44	68736	34966954	SIXTA DEL SOCORRO	GALBAN MARTINEZ	\$ 5.708.807	27/04/2015 16:06	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
45	77986	39212896	MARIA ELENA	RIOS ESCOBAR	\$ 7.929.891	08/07/2015 16:20	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
46	75560	39277904	LUZ MARINA	RICARDO RICARDO	\$ 2.336.643	23/06/2015 08:07	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
47	58978	39326286	MYRIAM ESTELA	CATAÑO GOMEZ	\$ 4.545.548	10/03/2015 09:12	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
48	64234	39326969	ANA DE DIOS	SOSA HENAO	\$ 2.548.068	09/04/2015 16:13	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
49	66747	42685683	JASMIN ELENA	CARDENAS ARANGO	\$ 7.912.669	21/04/2015 09:24	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
50	56478	42972982	MARIA GUILLERMINA	GAVIRIA RAVE	\$ 2.318.276	23/02/2015 08:59	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
51	74898	43012575	NANCY ASTRID	RODRIGUEZ CABRERA	\$ 4.570.583	11/06/2015 10:24	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
52	43932	43013882	MARIA SARA	FLOREZ MACHADO	\$ 12.691.496	03/12/2014 15:17	25,00	Independiente	FONVIVIENDA
53	75303	43095062	MARIA MAGNOLIA	DIAZ ACEVEDO	\$ 2.813.712	19/06/2015 13:31	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
54	49347	43147876	LUZ FANNY	TUBERQUIA CARTAGENA	\$ 3.857.955	27/12/2014 08:32	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
55	72989	43156962	MARTA CECILIA	OCHOA PUERTA	\$ 7.819.893	28/05/2015 11:38	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
56	65364	43159116	ORLINDA DE JESUS	HIGUITA AGUDELO	\$ 2.300.369	14/04/2015 14:03	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
57	45360	43162518	SANDRA ELIZABETH	LOPEZ RUA	\$ 9.634.558	10/12/2014 14:29	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
58	79991	43279356	DIANA ZULEIMA	RIAZA FRANCO	\$ 8.031.413	28/07/2015 09:52	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
59	49389	43342656	MARGARITA SONIA	SEPULVEDA PIEDRAHITA	\$ 6.821.268	27/12/2014 11:58	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
60	44180	43361855	LUZ NERY	PENAGOS GONZALEZ	\$ 12.624.681	04/12/2014 13:31	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
61	64593	43430804	MARTHA LIGIA	VELASQUEZ TEJADA	\$ 2.613.974	10/04/2015 11:29	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

62	49206	43436728	MARLENY DEL SOCORRO	YARCE TABARES	\$ 7.146.563	26/12/2014 13:47	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
63	84067	43437572	MARIA LUZARALY	AGUDELO RIVERA	\$ 2.850.291	14/09/2015 13:48	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
64	56618	43439184	MARIA EMILSE	GIRALDO AGUDELO	\$ 3.060.051	23/02/2015 14:16	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
65	54189	43439772	LUZ MERY	LEDESMA CANO	\$ 7.851.903	27/01/2015 13:55	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
66	51251	43486095	FLOR MARITZA	CIFUENTES ARIAS	\$ 9.289.826	08/01/2015 11:56	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
67	77809	43494666	LUZ ADELA	TORRES JARAMILLO	\$ 12.605.776	07/07/2015 16:42	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
68	72495	43520478	CLAUDIA PATRICIA	QUIROZ	\$ 9.630.770	25/05/2015 09:41	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
69	84004	43530591	EDITH ESNEDY	BERNAL COLLAZOS	\$ 5.382.035	11/09/2015 14:05	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
70	71379	43562906	NANCY ERERBEY	HURTADO ALZATE	\$ 2.333.106	20/05/2015 08:11	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
71	82625	43564082	TRUDI ANDREA	GOMEZ HERNANDEZ	\$ 8.544.548	14/08/2015 13:48	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
72	70352	43581705	ISABEL DEL CARMEN	MEJIA SARRIEGO	\$ 4.824.924	11/05/2015 09:04	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
73	73116	43591450	ALBA GLACEDIS	ALVAREZ JARAMILLO	\$ 5.774.785	01/06/2015 09:54	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
74	55878	43673625	BEATRIZ ELENA	PEREZ GIL	\$ 4.479.141	17/02/2015 11:00	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
75	74795	43680332	SILVIA DEL SOCORRO	LONDOÑO SILVA	\$ 2.327.454	10/06/2015 11:24	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
76	58839	43732295	OLGA CECILIA	GARCES RIOS	\$ 2.298.513	09/03/2015 15:00	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
77	80348	43760037	LUZ AMPARO	GIRALDO ORREGO	\$ 5.116.261	29/07/2015 11:12	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
78	58898	43801894	MARIBEL	OSORIO ZAPATA	\$ 2.441.652	09/03/2015 16:28	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
79	77973	43816049	IDALBA	ALCARAZ MONTOYA	\$ 2.278.747	08/07/2015 15:59	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
80	47317	43902693	LIZET PAOLA	CORTES RUIZ	\$ 5.428.051	18/12/2014 16:35	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
81	41671	43903091	LEYDY JOHANA	VELASQUEZ JARAMILLO	\$ 9.281.349	21/11/2014 10:23	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
82	43991	43906108	ERIKA MARIA	RODRIGUEZ BEDOYA	\$ 4.510.500	03/12/2014 16:51	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
83	64372	43910531	LUZ YANIDER	GONZALEZ GUERRA	\$ 5.269.269	09/04/2015 18:34	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
84	45798	43911751	CATALINA MARIA	ALVAREZ URIBE	\$ 2.323.698	12/12/2014 11:49	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

85	64210	43913211	NIDIA DEL CARMEN	RAMIREZ LARGO	\$ 4.850.262	09/04/2015 15:49	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
86	78559	43914890	ALBA NIDIA	GAVIRIA RICARDO	\$ 2.537.052	13/07/2015 10:50	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
87	46037	43918342	MARITZA	MUÑOZ RIOS	\$ 3.818.345	16/12/2014 10:18	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
88	73383	43926343	JENNY MILENA	HERNANDEZ RUDA	\$ 6.372.635	02/06/2015 10:18	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
89	78490	43987371	SENDY	MUÑOZ HERNANDEZ	\$ 2.277.614	13/07/2015 08:58	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
90	54916	52666002	NANCY PATRICIA	ROZO WALTEROS	\$ 25.774.000	06/02/2015 16:30	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
91	72919	70030993	JOSE OBED	RENDON GALVIS	\$ 3.350.479	27/05/2015 11:49	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
92	55535	70034557	GILBERTO DE JESUS	VALENCIA ZAPATA	\$ 2.878.521	11/02/2015 14:30	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
93	45236	70047608	JOSE JAIME	SALAZAR GARCIA	\$ 2.744.471	10/12/2014 09:50	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
94	78693	70134457	RICARDO LUIS	SALDARRIAGA CASTRILLON	\$ 9.125.034	13/07/2015 15:59	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
95	50610	70134729	GUSTAVO DE JESUS	MARIN ACEVEDO	\$ 6.367.011	06/01/2015 16:28	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
96	70373	70254987	WILMAN DE JESUS	HOYOS SALAZAR	\$ 4.605.833	11/05/2015 09:40	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
97	80343	70529404	LUIS ALBERTO	MARTINEZ DELGADO	\$ 2.362.317	29/07/2015 11:08	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
98	66718	71003252	RAMON OLIMPO	URREA GIRALDO	\$ 3.344.973	21/04/2015 09:02	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
99	52453	71174892	FRANKIN ALEJANDRO	PENAGOS HERNANDEZ	\$ 2.479.471	13/01/2015 18:43	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
100	56628	71175310	ELKIN DARIO	HENAO MUÑOZ	\$ 2.669.243	23/02/2015 14:28	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
101	45790	71210422	EDERLEY	VARELAS GUISAO	\$ 2.274.065	12/12/2014 11:26	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
102	27898	71214742	WILSON DARIO	ROJO ORREGO	\$ 3.836.050	24/09/2014 10:36	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
103	64359	71279494	WILSON ADOLFO	ARBOLEDA SANCHEZ	\$ 3.985.845	09/04/2015 18:09	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
104	59031	71451751	CESAR ALBERTO	CANO VIDAL	\$ 6.456.467	10/03/2015 10:31	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
105	55870	71640715	JUAN DE LA CRUZ	YEPES MOLINA	\$ 3.365.161	17/02/2015 10:43	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
106	72750	71716970	RAMON DARIO	ALZATE VASQUEZ	\$ 2.313.000	26/05/2015 09:50	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
107	47097	71731518	LEON DARIO	MENESES JARAMILLO	\$ 2.981.582	18/12/2014 11:02	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
108	81084	75051170	JUAN CARLOS	JARAMILLO CORTES	\$ 8.136.041	04/08/2015 08:05	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

109	43982	79377534	FERNANDO	MARTINEZ MARTINEZ	\$ 2.556.633	03/12/2014 16:41	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
110	51333	80794605	FREYDER	MORALES EUSSE	\$ 2.380.000	08/01/2015 15:23	25,00	Independiente	FONVIVIENDA
111	85671	92029213	JESUS MANUEL	BOHORQUEZ HERNANDEZ	\$ 4.559.870	15/10/2015 08:27	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
112	64362	98466691	JOSE JULIAN	BETANCUR OSPINA	\$ 8.827.784	09/04/2015 18:16	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
113	78583	98469671	EDGAR ALBERTO	RODRIGUEZ LOPERA	\$ 2.506.535	13/07/2015 11:26	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
114	84883	98486302	EFRAIN DE JESUS	GIRALDO VELASQUEZ	\$ 3.792.348	29/09/2015 11:07	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
115	74560	98486420	LUIS FERNANDO	ARANGO MORALES	\$ 5.000.000	09/06/2015 13:43	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
116	31932	98491506	MARTIN ALFONSO	CORDOBA MARIN	\$ 3.564.227	09/10/2014 10:18	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
117	70358	98497417	FABIAN DE JESUS	MUÑETON CHAVERRA	\$ 2.350.698	11/05/2015 09:12	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
118	45273	98573533	HERMES HERNAN	TABORDA TABORDA	\$ 4.485.644	10/12/2014 10:38	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
119	74513	98576144	DIDIER	CORREA CASTAÑEDA	\$ 2.522.522	09/06/2015 11:11	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
120	76623	98579771	FREDY ALBERTO	GAVIRIA BUITRAGO	\$ 3.479.333	30/06/2015 10:51	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
121	56613	98584867	ELKIN DARIO	PARRA	\$ 4.290.453	23/02/2015 14:11	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
122	31954	98588942	ALFONSO LEON	RESTREPO RESTREPO	\$ 10.077.980	09/10/2014 10:43	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
123	82668	98595976	NIXON JOHNNY	VERGARA BETANCUR	\$ 2.516.700	14/08/2015 16:18	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
124	70397	98606371	JUAN GUILLERMO	MARULANDA HERNANDEZ	\$ 9.674.587	11/05/2015 10:27	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
125	73848	98643139	HERMES ALEXANDER	ADARVE MARIN	\$ 2.539.243	04/06/2015 15:15	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
126	82189	98696499	NELSON HERNANDO	RESTREPO OCHOA	\$ 2.271.976	12/08/2015 11:48	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
127	49355	98698270	JUAN DAVID	HERNANDEZ DAZA	\$ 3.195.291	27/12/2014 09:12	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
128	45712	98698403	CRISTIAN ALEJANDRO	OSORIO RESTREPO	\$ 6.026.104	12/12/2014 08:17	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
129	74936	1017127270	JUAN FERNANDO	PEREIRA OSORNO	\$ 2.300.047	11/06/2015 16:40	25,00	Independiente	FONVIVIENDA
130	75536	1017137352	CLAUDIA PATRICIA	QUINCHIA SOSA	\$ 2.507.629	22/06/2015 16:59	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
131	80369	1020397564	FABIAN AUGUSTO	ROSAS ZULUAGA	\$ 7.198.991	29/07/2015 11:43	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

132	81496	1020402565	GIOVANNI DE JESUS	ARANGO BUILES	\$ 3.586.675	05/08/2015 16:11	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
133	80133	1020403910	LISDEY MILENY	ECHAVARRIA GALLEG0	\$ 3.000.334	28/07/2015 16:17	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
134	75620	1020404032	YURIAN ANDRES	BEDOYA AGUDELO	\$ 4.957.903	23/06/2015 10:08	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
135	73390	1020406861	JOAN ESTEBAN	RIVERA BUITRAGO	\$ 2.455.458	02/06/2015 10:40	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
136	45736	1020406992	DIANA YULIETH	MONTOYA CARMONA	\$ 3.509.914	12/12/2014 09:26	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
137	60836	1020410755	CRISTIAN DAVID	MORENO ARDILA	\$ 2.606.682	19/03/2015 16:09	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
138	69777	1020411959	YENY ALEXANDRA	GARCIA DUQUE	\$ 4.666.515	06/05/2015 12:02	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
139	64881	1020418270	JESSICA ALEJANDRA	CARDONA BERNAL	\$ 6.996.207	10/04/2015 16:28	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
140	41772	1020421660	ANDRES FERNANDO	CARMONA ARTEAGA	\$ 8.658.683	21/11/2014 14:09	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
141	75729	1020422127	EVELYN	VILLEGAS GONZALEZ	\$ 4.045.673	23/06/2015 14:46	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
142	73120	1020424130	YAMITH ANDRES	PALACIOS MOSQUERA	\$ 4.800.195	01/06/2015 10:00	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
143	76077	1020441198	KELY YOJANA	DIAZ BERRIO	\$ 2.327.934	25/06/2015 13:12	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
144	68694	1020448439	HENRY ALONSO	JIMENEZ RIOS	\$ 4.000.294	27/04/2015 15:04	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
145	70477	1020451990	LINA MARIA	GOMEZ PATIÑO	\$ 3.334.481	11/05/2015 13:49	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
146	45986	1020453686	MARIA ISABEL	PARRA ALVAREZ	\$ 5.042.094	16/12/2014 09:13	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
147	80148	1020458831	ESTHER ANYELA	SUAREZ ISAZA	\$ 9.000.879	28/07/2015 16:45	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
148	44520	1020460060	CRISTIAN STEVES	GAVIRIA BRUZON	\$ 2.808.805	05/12/2014 15:05	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
149	80249	1020460729	LYSSET	MARIN MARIN	\$ 2.330.334	29/07/2015 09:08	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
150	74521	1020462742	KELY	URIBE MUÑOZ	\$ 6.396.357	09/06/2015 11:28	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
151	59112	1035223594	MARICELA	LONDOÑO VALENCIA	\$ 25.774.000	10/03/2015 14:04	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
152	83651	1035418282	WILLINGTON FERNEY	ZAPATA HOYOS	\$ 2.367.528	08/09/2015 08:43	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
153	80300	1035858152	JUAN CAMILO	AGUILAR CARVAJAL	\$ 4.317.802	29/07/2015 10:09	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

154	28131	1036780333	JUAN CARLOS	VERA NARANJO	\$ 4.586.943	24/09/2014 16:26	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
155	67084	1037499746	CRISTOBAL ALONSO	RESTREPO MARIN	\$ 13.800.485	21/04/2015 15:53	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
156	73129	1037599389	JUAN CAMILO	GARCIA MARQUEZ	\$ 4.533.649	01/06/2015 10:42	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
157	71113	1039682754	JORGE AMADO	TORO CARVAJAL	\$ 2.580.622	19/05/2015 07:22	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
158	77321	1040321116	LEIDY YOHANA	AVENDAÑO PATIÑO	\$ 2.329.534	03/07/2015 16:03	30,00	Independiente	FONVIVIENDA
159	55005	1040322269	YOVANNY ANDRES	RUA AVENDAÑO	\$ 6.736.983	09/02/2015 10:58	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
160	64310	1041229221	WILSON DE JESUS	VALLEJO ARISMENDY	\$ 7.001.262	09/04/2015 17:19	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
161	44201	1042766201	JUAN GUILLERMO	PIEDRAHITA PIEDRAHITA	\$ 5.996.512	04/12/2014 14:26	25,00	C.C.F. CAMACOL - MEDELLIN	FONVIVIENDA
162	76693	1045021885	LESLY YOHANA	GOMEZ GIRALDO	\$ 3.013.945	30/06/2015 14:22	25,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
163	51181	1053802900	CARLOS ALBERTO	MEJIA GOMEZ	\$ 8.519.723	08/01/2015 10:33	25,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
164	80429	1066520215	SARA CRISTINA	ROMAN VERGARA	\$ 2.548.676	29/07/2015 15:10	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
165	79994	1103102711	ROSA DEL CARMEN	DOMINGUEZ MULETT	\$ 2.333.214	28/07/2015 09:57	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
166	49210	1128386679	JESSICA MARIA	GIRALDO ALVAREZ	\$ 2.806.506	26/12/2014 14:03	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
167	64316	1128394698	FRANCY YULIANA	MOSQUERA CORREA	\$ 5.801.216	09/04/2015 17:24	30,00	COMFENALCO - ANTIOQUIA	FONVIVIENDA
168	49299	1128424773	JHONNY ESTEBAN	MADRIGAL GIRALDO	\$ 8.444.162	26/12/2014 15:59	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
169	74565	1152692290	LAURA CRISTINA	FERNANDEZ VILLA	\$ 2.331.614	09/06/2015 14:10	30,00	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA	FONVIVIENDA
VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS								\$3.423.144.075.00	

Según lo prescribe el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el monto de los Subsidios Familiares de Vivienda que Fonvivienda asignó a los hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar relacionados en el cuadro anterior, que cumplieron con las condiciones y requisitos para el acceso al Subsidio Familiar de Vivienda señaladas en el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.1. del mismo Decreto, obedeció a los ingresos del hogar objeto del subsidio.

ARTICULO SEGUNDO.- El valor anunciado en el artículo anterior, se tendrá que ajustar para cada uno de los hogares relacionados en el presente acto administrativo, al valor del salario mínimo legal mensual vigente del año en

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

curso, para lo cual se deberá tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia en atención a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 2.1.1.3.1.2.1 del libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3 sección 1, subsección 2 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo a lo determinado por el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2 artículo 2.1.1.3.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario urbana nueva, será de doce (12) meses contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación. Se podrá prorrogar hasta por doce (12) meses la vigencia anteriormente señalada, siempre y cuando dentro del plazo inicial de la vigencia del subsidio, el oferente haya suscrito promesa de compraventa de la vivienda respectiva con el beneficiario del subsidio y la escrituración y entrega de la vivienda se haya pactado para ser realizada dentro del término de la prórroga del subsidio. El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que establezca esta última, la respectiva copia de la promesa de compraventa.

ARTICULO CUARTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Los Cerezos ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias, e identificado en proceso con el código unificado 1059, no señalados en el mismo, que se sientan afectados por el resultado de los procesos de asignación de subsidios adelantados por el Fondo Nacional de Vivienda podrán interponer ante dicha entidad, en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a que haya lugar contra el presente acto administrativo, tal como lo determina el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 1, sección 1, subsección 4, numeral 3, artículo 2.1.1.1.4.3.3. del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO.- El desembolso del Subsidio Familiar de Vivienda asignado a los hogares señalados en el artículo primero de la presente resolución en el marco del programa de vivienda para ahorradores, estará condicionado a que el hogar potencialmente beneficiario cumpla con las demás condiciones requeridas para el cierre financiero necesario para la adquisición de la vivienda y a que el oferente del proyecto cumpla con las condiciones y los plazos definidos en los cronogramas aprobados por el supervisor de los proyectos y/o por el Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo con lo establecido en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEXTO.- La presente asignación será comunicada al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda VIPA de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos identificado con el No. 491 de 2013, suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como

"Por la cual se asignan ciento sesenta y nueve (169) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Los Cerezos, ubicado en el Municipio de Bello en el departamento de Antioquia y cuyo oferente es Unión Temporal las Araucarias."

fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá actuando como fiduciario, y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 1, sección 1, subsección 4, sub- subsección 3, artículo 2.1.1.1.4.3.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEPTIMO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 18 FEB. 2016



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Director Ejecutivo

Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda Designado

Aprobó: Dr. Lino Roberto Pombo Torres
Revisó: Andrei Suárez
Proyección: Andrei Suárez/ Claudia Paris